

## JUZGADO TRECE (13) DE FAMILIA DE BOGOTÁ, D.C.

Bogotá, D.C., Tres (03) de Diciembre de dos mil Veinte (2020)

RAD: 110013110013201800817-00 (Sucesión)

Se requiere al representante legal de la Empresa, Gestiones administrativas S.A.S., (secuestre), actuando a través de LUZ MARINA LOSADA PRADA, para que presente el informe mensual de la administración de los bienes inmuebles que están bajo su administración, de manera detallada, inmueble por inmueble, conforme a lo dispuesto en la diligencia de secuestro llevada a cabo el 23 de enero de 2020, por el Juzgado 58 de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple de Bogotá D.C., y cuenta para ello con un término de diez (10) días para su presentación. Ofíciense. y envíese a través del Correo electrónico [gestionesadm20@gmail.com](mailto:gestionesadm20@gmail.com)

Dichos informes y solicitudes deberán enviarse a través de archivo PDF al correo institucional del juzgado [flia13bt@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:flia13bt@cendoj.ramajudicial.gov.co)

Se requiere al apoderado OSCAR ENRIQUE RAMÍREZ GAITAN, para que informe al Despacho, cuáles fueron los inmuebles secuestrados el día 23/01/2020 por el Juzgado. 58 de Pequeñas Causas de esta ciudad.

NOTIFIQUESE,

  
ALICIA DEL ROSARIO CADAVID DE SUAREZ  
la Juez,

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. 0141

HOY: 04 de Diciembre de 2020 a las ocho de la mañana (8:00 A. M.)

LORENA MARÍA RUSSI GÓMEZ

SECRETARIA